



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

7118***Comparecencia para práctica de notificaciones de procedimientos de disciplina urbanística***

Que no habiendo sido posible la práctica de la notificación a los interesados que a continuación se relacionan, y de las actuaciones que constan en los expedientes de su razón que también se citan, mediante el presente edicto y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que en los plazos que se fijan, actúen conforme a lo ordenado o aleguen cuanto estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Atendiendo que según el parecer del órgano que suscribe el presente edicto, constan en estos expedientes datos que pueden lesionar los derechos y intereses legítimos de los interesados, como podrían ser los derechos que garantiza el art. 18 de la Constitución, es por lo que conforme al art.61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, la presente publicación se limita a una sucinta indicación del acto, emplazando a los interesados al Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, situada en la Plaça des Born, 7 1r, de 9 a 14 horas, porque, si lo considera oportuno, procedan al conocimiento íntegro de dicho acto.

En todo caso, la comparecencia tendrá que producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears. Transcurrido este plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente del vencimiento del plazo señalado.

DESIGNACIÓN DE INSTRUCTOR Y SECRETARIO DE EXPEDIENTE DE RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD

Exp. 8653/2013, DU 75/13. Notificación de designación de instructor y secretario del expediente de restauración de la legalidad urbanística mediante resolución núm. 92 de fecha 01/10/2014, a la Sra. Mesquida Torres, M., NIF 41720770N.

DESESTIMAR ALLEGACIONES Y ORDEN DE DEMOLICIÓN

Exp. 8653/2013, DU 75/13. Notificación del acuerdo de la Junta de Govern de día 19/11/2014 a la Sra. Mesquida Torres, M., NIF 41720770N, por el que se desestiman las alegaciones y se ordena la demolición de las obras hechas sin licencia.

REQUERIMIENTO CUMPLIMIENTO ORDEN DE DEMOLICIÓN

Exp. 9683/2012, DU 211/12. Notificación del acuerdo de la Junta de Govern de día 12/11/2014 a la Sra. VERDU GALVES, L., NIF 70284432W, por el que se requiere la restitución a su estado anterior de las obras realizadas sin licencia.

Ciutadella de Menorca, 20 de abril de 2015

El Alcalde

Ramón Sampol Antich

